

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Precio de la suscripcion.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripcion.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, linea. 1/4 de real.
Los no suscritos. 1/2
Los comunicados á precios convencionales.

BARCELONA 10 de AGOSTO.

Todas las correspondencias mejor informadas, como tenemos ya dicho, aseguran que el conde de Lucena se propone gobernar con los principios proclamados por los hombres de la Union liberal, con los principios de los hombres que en las Cortes Constituyentes formaron el núcleo conocido con el nombre de *Centro Parlamentario*. Y en efecto, si el actual presidente del consejo de ministros quisiera gobernar de otra manera, si tratara de dirigir por otro rumbo la tan combatida nave del Estado, sus mejores y mas inteligentes amigos le abandonarían, y pronto se vería rodeado de servidores, entre los cuales figuraría muy mal la persona del general O'Donnell. Entre sus actuales amigos políticos se cuentan hombres como Ros de Olano, Serrano y Prim; por ejemplo, y estos hombres no pueden servir á un gobierno que no fuere francamente representativo.

El general Serrano debe recordar que ni aun la constitucion del 45 no contenia las suficientes garantías para la seguridad personal de los españoles, por mucha que fuese la altura en que se hallaran colocados, y nosotros recordamos todavia el brillante discurso que pronunció en aquellos tiempos á que nos referimos, y en el cual se expresó, relativamente á esa constitucion, con el mayor desprecio con que pudiera hacerlo un orador bien educado. Ni siquiera he leído esa constitucion, nos parece que dijo el general Serrano en un arranque de magnífica ironía.

¿Podría apoyar Ros de Olano una política de mala reaccion anti-parlamentaria? Nosotros no lo creemos. Hace unos seis meses, el que escribe estas líneas tuvo el honor de hablar con este sabio militar, y pudo oír de su boca las siguientes palabras: «V. es un progresista moderado, y yo soy un moderado progresista; por consiguiente, no es muy difícil el que nos entendamos.» En efecto, creemos no equivocarnos al decir, que los hombres de la Union liberal están acordes en querer una política de progreso en el círculo de la verdadera moderacion.

Haremos la injuria al general Prim de suponerle capaz de servir á un gobierno que tratara de arrebatar á su patria la libertad por la cual tanta sangre ha derramado, con admiracion de cuantos entienden de valor personal? Así podríamos ir citando nombres; y ó es preciso admitir que ya no hay

pudor, ni político ni social, y ademas que un vértigo inexplicable se ha apoderado de las cabezas mas sanas, ó será fuerza convenir en que ciertos hombres reanidos en grupo, no pueden atentar voluntariamente contra instituciones en cuya defensa han luchado ya por tanto tiempo. Un hombre puede ser traidor á una noble causa que le ha costado sangre y persecuciones, mas no es regular que lo sea una asociacion de muchos que tengan carácter, corazon y firmeza. Nosotros podemos temer un conjunto de circunstancias fatales, pero no tememos, ni remotamente, la conducta que el señor Canga Argüelles aconseja al general O'Donnell. Y lo que aquí decimos llanamente, no podrá parecer extraño para nadie que sepa la importancia que tiene el conde de Lucena en España y en Europa.

¿Qué aconseja el conde de Canga Argüelles al presidente del consejo? que acabe buenamente con el sistema representativo en España; y proclame absoluta á doña Isabel II. Nosotros opinamos que esa carta es un ultraje al general O'Donnell, sin que tengamos ningun reparo en decir ademas, que es facciosa; y estamos seguros de que cuantos la leyeren imparcialmente la juzgarán del mismo modo. Proclamar absoluta á doña Isabel II, que por otra parte tendría que delegar muy pronto la omnipotencia con que insensatamente se la brinda, es acabar de una plumada con toda la vida nacional de nuestro país por espacio de muchos años, y querer al mismo tiempo para el mismo la mas horrenda tiranía que pueda pesar sobre una sociedad humana. Los hombres de recto juicio creen y proclaman desde el principio de los siglos, que los principes se sostienen principalmente en sus tronos por el amor de los pueblos. Ahora bien, cuales y cuantos son los españoles que quieren gobierno nuestra reina sin limitacion ninguna en su poder? Basta hacer esta pregunta para comprender toda la aberracion ó la malicia de aquellas personas que, como el señor Canga Argüelles, piden para la reina de España un poder tan horrosamente abrumador para su cabeza como para su corazon.

¿Y como el autor de la carta de que hablamos puede decir al general O'Donnell que desprecie el clamoreo de partidos y banderías, siendo así que él no hace mas que mostrarse abiertamente abogado, tan oficioso como inoportuno, de un partido, del partido absolutista? Pero, dejemos ya

por hoy de ocuparnos en un memorial engendrado en la cabeza de uno de esos hombres que nunca faltan en una sociedad como la española durante las grandes crisis, y que no pueden resistirse al deseo de ofrecer su panacea al trono y á la nacion, por mas que en realidad esa supuesta panacea no sea mas que un terrible veneno para la nacion y para el trono. Después de las victorias monárquicas, siempre aparecen en escena consejeros de imaginacion exaltada ó perversa que dicen en sustancia al vencedor: el trono lo es todo; la nacion nada; como después de las victorias populares, nunca faltan por desgracia cabezas igualmente extraviadas, que insultan al trono y adulan al pueblo. Todo consiste en saber si es bueno y si es prudente el seguir las inspiraciones de tamaños consejeros. La pasion podrá decir que que si; la razon, el sentido comun, la experiencia y el verdadero patriotismo dirán eternamente lo contrario.

L. C.

Con motivo de lo manifestado recientemente por el *Moniteur* de París acerca de la situacion de España, el Sr. marqués de Miraflores nos ha remitido el escrito que el lector encontrará al pié de las presentes líneas.

Al transcribir nosotros el artículo del periódico oficial francés, indicamos, con la concision y mesura á que nos obligaban consideraciones y respetos de un orden muy elevado, lo que pensábamos con respecto á una parte de sus aserciones; y ahora nos cabe la satisfaccion de ver completamente confirmados nuestros juicios por una persona de tanta autoridad como el Sr. marqués de Miraflores. Este personaje no solo ha sido actor en los sucesos á que el *Moniteur* hacia referencia, sino que, para tomar parte en la cuestion, reúne circunstancias muy especiales. Su intachable probidad, sus eminentes servicios á la causa de la monarquia constitucional, desde el instante mismo en que el señor rey D. Fernando VII bajó al sepulcro dejando la Corona en las sienes de una niña, sin más escudo que el de la lealtad de los españoles, su intervencion posterior en las mas importantes transacciones diplomáticas y en los mas graves negocios del Estado, su reconocida independencia, y hasta el aislamiento en que hoy se encuentra, alejado de la vida política, unido á otras muchas causas que pudiéramos aducir, dan al Sr. marqués de Miraflores gran autoridad, y sobre todo, indisputable derecho, para que sus palabras sean recibidas como la expresion pura y simple de la verdad, sin disimulacion ni artificio de ninguna especie. Hé aquí su carta:

«Señores redactores de la España.

Retirado en este delicioso rincón del mundo, desde donde he visto pasar como simple es-

pectador, sin ninguna participacion directa ni indirecta, lo mismo los sucesos políticos de julio de 1854 que los de julio de 1856; cuando nada estaba mas lejos de mi pensamiento que recordar al público mi insignificante y olvidado nombre, llega á mis manos el *Journal des Débats* de 28 del mes último, que transcribe un notable artículo del *Moniteur* del mismo día.

Si el diario francés perteneciese á la época revolucionaria de 1789, ó á la que desde la catastrofe de febrero de 1848 medió hasta el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851; hombre conservador, ni me habria ocupado en su contestación, ni menos me consideraria en el deber de dar sobre él algunas esplicaciones. El mismo silencio que he guardado por espacio de tanto tiempo, aun en medio de no pocas inculpaciones políticas; harto injustas, hubiera continuado guardando, mientras llegaban mejores días, hasta con renuncia del derecho de la propia defensa que he sabido sacrificar en aras del sentimiento honrado de no encender pasiones, cuando tan embrevadas se mostraban en esta tierra sin ventura.

Mas ¿cómo callar ante las aseveraciones de un diario, órgano oficial, é intérprete fiel del actual respetable gobierno de Francia?

El hombre que en 1834 firmó en Londres con el príncipe de Talleyrand, y acaso inicié, la primera alianza escrita entre Inglaterra, Francia, Portugal y España después de la catastrofe de Waterloo; el que durante dos años tuvo la honra de representar á su soberana cerca del gabinete de las Tullerías; el que, hace no pocos, se halla condecorado con el gran cordon de la Legion de Honor, bien puede creerse autorizado para rectificar dos períodos notables del diario oficial extranjero á que viene haciéndose referencia.

Circunscribiéndole todo lo mas posible mis observaciones. Hé aquí el primer período del artículo del *Moniteur*:

«Los disturbios que han agitado á España de algun tiempo á esta parte, provienen justamente de la fatal idea que hace cuatro años tuvieron ciertos ministros de dar un golpe de Estado, cuando España estaba tranquila, próspera, y ninguna gran razon obligaba á cambiar las leyes del reino. Para que un golpe de Estado sea legítimo á juicio de la posteridad, es preciso que lo justifique una necesidad suprema, y que sea, á los ojos de todos, el único medio de salvar el país.»

Hasta aquí el *Moniteur*.

El 2 de diciembre de 1851 en que se verificó el golpe de Estado de París, S. M. la Reina, mi Señora, me tenia confiada la cartera de Estado en el gabinete que presidia don Juan Bravo Murillo.

Para entonces el ministerio español, en el cual tuve entrada por el mes de mayo del mismo año de 51, se ocupaba ya, si bien con entera reserva, en la conveniencia de verificar una reforma en las instituciones del país, de cuyo pensamiento, y solo pensamiento, pues no pasó de la condicion de tal hasta noviembre de 1852 como después se dirá, se apoderó po. Quería huir la pobrecilla, pero se cayó á algunos pasos de la puerta rendida por la escabrosidad del camino. Fernando sacó un asno del pesebre, y corrió á levantarla. Ella pugnaba fuertemente por desahirse, más en vano. A pesar suyo tuvo que volver aspalmente montada á su triste cautiverio. Esperábase en el portal la vieja, gritando con voz siempre gangosa: «Niña no te caigas no vayas por esa tierra fragosa sin zuecos.»

Largos, tristes fueron para Berta los primeros días que pasó en el cortijo de su esposo. No es fácil imaginar la terrible impresion que un cambio tan repentino y tan completo de condicion causó en esa mujer aliva y desde la niñez acostumbrada á mandar, y á los regalos que la corte mas brillante del mundo puede ofrecer á la opulencia.

Una vez como si sintiera renacer sus esperanzas, decía á su esposo: «El diamante que me diste no es á fe mia presente de un aldeano. ¿Cuánto no le ponderaron los convidados! Nunca vieron mejores los salones de Londres.»

«Si, hija, guárdalo por si falta algun tapon á la botella ó viene á reclamarlo la compañía de cómicos que aquí le dejó olvidado el año pasado. Es joya de reina de teatro, que, por ser de cristal y de latón dorado la cadena, bien vale cien reales.»

Estas terribles palabras desvanecieron todas las dudas que á cerca de la realidad de lo que no se atrevia á sospechar habian sorprendido á la

la oposicion al gabinete, atribuyéndonos primero el absurdo plan de querer destruir el gobierno representativo, á cuya creacion y consolidacion no habia sido del todo inútil nuestro concurso, y mas tarde, de querer asimilar nuestra reforma á la verificada en París como consecuencia del golpe de Estado del 2 de diciembre.

¿Quién nos hubiera dicho entonces que al cabo de pocos años el *Moniteur* francés nos inculparia como causantes nada menos que de los disturbios de España, por haber concebido la fatal idea de dar un golpe de Estado, que no dimos, que nunca resolvimos dar, cabalmente por las mismas causas que ahora, con el objeto sin duda de justificar el del 2 de diciembre, aduce el *Moniteur*, á saber: que «para legitimar un golpe de Estado á juicio de la posteridad, es preciso que lo haya exigido una necesidad suprema, y sea, á los ojos de todos, el único medio de salvar el país?»

No; no creímos nosotros jamás á esa necesidad suprema á haberlo imaginado, no más hubiera faltado corazon ni medios para satisfacerla.

Considerábase útil, y hasta indispensable, la reforma: un golpe de estado, nunca.

Veamos, como historiadores verídicos, cual fué entonces la conducta del gabinete á quien hoy tan ligeramente inculpa el *Moniteur*.

Mal podría yo negar la existencia del patriótico y desinteresado pensamiento concebido por el gabinete Bravo Murillo, de proponer á las Cortes una reforma en las instituciones vigentes del país, cuando entre todos los miembros de aquel ministerio, era acaso yo el mas convencido de su necesidad. El gabinete pensó en efecto en ello: ocupóse el Consejo de ministros, por espacio de muchos días, en discutir la cuestion de una manera grave, cual á su importancia cumplía; deliberamos, no como hombres de partido, ni de pasion política, sino como consejeros leales de la Corona, y honrados patriotas que querian que las leyes fuesen un hecho real y positivo, la Constitucion una verdad, y el gobierno representativo mas ajustado á las condiciones de tal que lo fuera hasta entonces. Buscábamos en fin el medio de que los poderes públicos funcionasen cada cual en su órbita, sin invadirse ni absorberse los unos á los otros. Aspirábamos á que las leyes tuvieran mas fuerza que las pasiones, y no pudiesen ser oprimidas por los intereses personales ó la ambicion de nadie.

¿Era nuestro desecho estemporáneo é inoportuno?... Eso cada cual puede juzgarlo libremente, segun que mas se acomode á sus opiniones ó miras de actualidad. ¿Nos equivocamos en tener por necesario lo que acaso no lo era?... Tal vez, pues de hombres es errar. Pero si las instituciones políticas que regian en el país y nosotros deseábamos mejorar, ¿habían ó no su gran mision de escudar á la sociedad contra los desmanes de la anarquía, si el principio de autoridad era tan fuerte como se requeria para enfreñar á los discolos y revolucionarios de profesion, y por último, si España gozaba ó no de la paz y ventura que

orgullosa inglesa. Ni aliento tuvo para responder, sino que, cubriéndose el rostro con ambas manos, principió á sollozar. Un rato después, enardecida de cólera, dijo:

—Triunfais, porque con alevosia habeis obrado; con todo, no impediréis el que me sirvan rizados.

—De ninguna manera, repuso el artificioso español, sin desmentir la calma que hasta allí habia aparentado. ¿Impedirlo yo? Lejos de mí tal idea.... Si, vive Dios, te servirán criados si tu misma te sirvieres.

—Cuando no, me arrancaré los ojos por haberos incitado á que me cortejarais, me haré pedazos la lengua por haberos dado el sí... me ahorraré.

—Yo te pasaré la cuerda, mujer.

—Basta, traidor, exclamó Berta, trocando las ágrimas en furor: soy esposa vuestra, no vuestra mujer. Entended que Berta Cutis no sufre tratamientos villanos. ¡Llamarme su mujer, tutearme! Respondo con el desprecio á vuestro infame proceder. Pues, que, ¿pensais que he de ser criada vuestra?»

—No hay duda, mujer.

—Que he de cuidar de la limpieza de vuestro palacio?

—Bien lo harán tus hermosas manos.

—¿Qué he de ser vuestra cocinera y fregatriz? ¿que he de dar de comer á los pollos, llevar los cochinitos al mercado y vender la manteca y la leche?—F. G.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

AMOR Y RIGOR. (continuacion.)

—Un collar tengo yo, replicó la otra, que me viene de Metrevo, rey de los Francos, quien le tenia de un ilustre galo su antepasado.

—La historia del mio remonta mucho más allá, como es un presente de Julio César á aquella infortunada Cleopatra, amancebada de Marco Antonio.

—Al reinado de Semíramis remonta el mio, señora, y á poder hablar mi collar, buenas cosas nos diria de aquella Agar amancebada de Abraham.

—¿Quién me dice á mi que mi sortija no perteneció á nuestra madre Eva si tuvo esta joyas antes de pecar?

—Tal conversaban con todo sosiego los dos vejedores, mientras los demás bailaban, bebían, dormían y murmuraban. Una sesentena exponía con sentidas razones los males que á la sociedad acarrea una esposa de pocos años. «Yo, decía, estoy por un juicio zazonado por los años, y tanto me temo no saber gobernar una casa, que renuncio al himeneo. Muchos hablaban del diamante de Berta; unos lo preferían á la corona real entera; otros aseguraban no haber visto otro igual; las muchachas suspiraban por un marido que les diera una cosa parecida ó inferior, no importa, mientras hubiese marido, y las doncellas ya viejecitas se felicitaban por

haber escapado de los tenebrosos manejos de los hombres.

Los novios partieron algunos días después para una quinta que el duque poseía en la frondosa vega que baña el Genil. Al amanecer del octavo el carruaje en que iban se paró ante la puerta de un pequeño cortijo situado como á media legua de aquel río. Era la casa bajita, blanca como la nieve la fachada, el interior aseado y del mismo color. Berta preguntó al duque si contaba pasar allí mucho tiempo. En tanto el coche ya habia desaparecido.

Una persona de mi categoria no sabe descansar en tales ventorrillos, dijo al duque.

—Ya estás en casa, querida, respondióle éste. Desahógate, pues, ponte á tus anchuras... quitate ese sombrero.... Sofia, Sofia, prosiguió llamando, guarde usted el sombrero de mi mujer, y cuide que no le roa la polilla.

—Confíamelo, niña, dijo la vieja Sofia con voz cascada y gangosa. ¡Y es de seda el sombrero! ¡Jesús, cuánta pluma, cuánta baratija!

—Dejadlo, señora, repuso Berta despechada, y arrebatándosele de la mano, que si se echa á perder ni vos ni el que os llama le habréis de pagar.

—Son intratables las mozas de hoy día, refunfuñó la vieja, volviéndose por el mismo camino.

—Ea, Berta, toma asiento, después irás por agua al arroyo, prosiguió el duque presentándole una mala silla.

—Duque, salgamos pronto de aquí. No es esto para personas de nuestra categoria, repuso Berta con energia.

—Puedo jurarte que esta es tu casa.

—¿Mi casa? ¡chistoso estás! ¡Buen palacio para buhos!

—Es el tuyo, querida.

—Ya se ve, por el tiempo que he de estar en él.

—Es el palacio de que te hablé, dijo riéndose aquel. ¿Te acuerdas de aquellos de dorada techumbre y mármoleo pavimento?...

Y los criados, ¿dónde están? preguntó la jóven como asaltándola alguna duda.

En tus manos. Diez dedos, diez criados. Cuanto mas ágiles andarán mejor servida estarás.

—Duque, quiero volver á mi casa.

—Pero, mujer, si ya estás; esta es tu casa.

—Pues que, ¿no sois el duque Fernando de la Vega?

—Perfeco Obles soy sin la añadidura de duque, contestó éste, riéndose.

—Pues, bien, replicó Berta, balbuciente de cólera, sino sois duque yo seré duquesa.

—Y reina tambien, mujer, de tu casa, es decir, de esta, de un huerto, de cuatro pares de vacas, y de cuatro cerdos gordos y hermosos como unas flores....

—¡Péridio! exclamó la pobre jóven, pálida de coraje.

Y echó á correr como fuera de si por el cam-

necesitaba y merecía, cosa es que admita escasa controversia, después de tan repetidas como elocuentes lecciones que antes y después nos ha dado la historia.

¿No cayó en 1836 el Estatuto Real, al solo querer de unos cuantos soldados ebrios, que en saturnal vergonzosa hicieron renacer en este mismo pueblo de San Ildefonso la Constitución de 1812, en medio de una guerra de sucesión, facilitando así al Pretendiente llegar a las puertas de Madrid?

¿No reemplazó la Constitución de 1837 a la de 1812, en unas Cortes que se llamaron Constituyentes?

¿Y tres años después, a saber, en setiembre de 1840, otra revolución llevada a cabo para no cumplir leyes importantísimas confeccionadas con completo arreglo a las prescripciones de aquella misma Constitución, no la hizo pedazos, demostrando su insuficiencia para garantizar el Trono y el Estado de nuevos desastrosos?

Huérfanas la Gobernación del país, y la tutela de la Reina y de su augusta hermana, por la ausencia de la antes Gobernadora del Reino, en la misma época de julio de 1840 ¿no llenaron las Cortes estas vacantes, con cuanta solemnidad cabe, nombrando el 8 de mayo de 1841 al duque de la Victoria Regente del Reino; y el 7 de octubre del mismo año, es decir, solo cinco meses después, no presenció Madrid una sublevación militar, vencida por casualidad, y manchada con la sangre de ilustres ciudadanos?

¿No vimos en 1843 caer como frágil castillo de naipes a la Regencia y al Regente, a manos de una coalición político-parlamentaria, que puso por lema a su bandera: *Dios salve a la Reina, Dios salve al país?*

¿Alcanzó, por ventura, a consolidar un estado legal, pacífico y seguro, el tránsito de los poderes interinos al estable y permanente que debió asegurar la declaración de la mayoría de la Reina? Dígalo los sucesos de 1843 y 1844.

¿Fue suficiente a conseguir que las leyes tuvieran mas poder que las pasiones, el robusto brazo del general ilustre que en 1848 ofreció a la vista de Europa, entonces conmovida y aterrorada, el espectáculo sorprendente de que en España lo puede todo el gobierno, cuando estima en su verdadero valor la importancia de nuestros dos grandes elementos sociales, la religión y la monarquía, fundamento hace trece siglos de nuestra gloriosa vida nacional?

Pues bien: ese mismo ilustre general, cabeza dos veces del gobierno, teniendo mayoría numérica en ambos cuerpos colegisladores, sin ninguna gana de parte de la Corona de separarle de sus consejos, hubo de abandonar el timón del país, rendido ante el impetuoso viento de las oposiciones, algunas, por cierto, de no muy buena ley.

¿Y no ocurrió, durante nuestro mismo ministerio, en febrero de 1852, el hecho escandaloso, nuevo en los fastos de España de que un sacerdote iluso, oprobio de la Iglesia, empapado en las ideas disolventes de todos los revolucionarios del mundo, clavara su alevoso puñal en el costado de la Reina, hallándose rodeada de su corte, y cuando iba a presentarse en los altares al fruto de sus entrañas; que podía ser algún día la Reina de España?

¿Era este, si ó no, el estado social y político de nuestro país cuando creímos necesario reformar sus instituciones? ¿No había pasado ya la Gobernación por las manos de todos los partidos, y por las de sus mas ilustres ciudadanos, sin que a pesar de la buena fe y excelentes deseos de todos ellos se hubiera alcanzado a dar paz y ventura al reino?

¿Había en tal caso temeridad en pensar que, pues el mal no consistía solo en las personas, debía buscarse el remedio en las cosas?

Tales fueron los gravísimos fundamentos en que apoyamos los ministros de 1851 la necesidad de una reforma, que en unos u otros términos había de presentarse después a las Cortes, pensamiento del que participaban no pocos hombres de importancia, cuyo número no habrán contribuido poco a aumentar los sucesos ocurridos desde entonces, hasta la fecha en que el *Monitor* francés de julio de 1856 ha publicado su famoso artículo.

Tan prudente y mesurada fué la marcha que seguimos en la cuestión de reforma, que el gabinete no fijó ni precisó nada hasta muy poco tiempo antes de abrirse las Cortes en 1.º de noviembre de 1852. Entonces, y solo entonces, se formularon varios proyectos de ley, que no llegaron a ser presentados a los cuerpos colegisladores, si bien se publicaron con autorización de la Reina. Autorización que hubo de pedir el gabinete para desvanecer las dos grandes acusaciones que se le dirijian: 1.ª, de que se proponía destruir el gobierno representativo, y 2.ª, de que quería para España una situación política y unas instituciones semejantes a las que regían en Francia después del golpe de Estado.

Vamos ahora cuál fué el terreno en que nos colocamos los ministros españoles, apenas el marqués de Valdegamas, representante a la sazón de España en París, me comunicó el gran golpe dado el 2 de diciembre de 1851, por el entonces Presidente de la república.

Reunido el Consejo, comunicó a mis compañeros el despacho del marqués, y por unanimidad se resolvió que aquella cuestión era sola y exclusivamente del dominio de Francia; que a España no competía mezclarse en ella; y que únicamente cumplía al gobierno esperar impasible, sin iniciativa, ni pasión, los futuros acontecimientos.

Nuestra delicada imparcialidad llegó al punto de considerar necesario cerrar momentáneamente la tribuna del Parlamento, para que no se llevase la cuestión a su ardiente arena, aun con perjuicio de suspender la discusión de Leyes de gran urgencia y desaprovechar la mayoría compacta que el gobierno tenía asegurada en ambos cuerpos colegisladores.

Paso ahora a la segunda rectificación de otro párrafo del *Monitor*, que dice así:

«Conocemos a los que soñaban golpes de Estado, no para modificar algunas instituciones, sino para derribar el trono, o cambiar la dinastía, ya sea uniéndola Portugal a España bajo la casa de Braganza, ya creando una regencia.»

Aunque debo dudar, por su mismo contenido, de que este párrafo se refiera al gabinete Bravo Murillo, es tan correlativo y tiene conexión tan íntima con la inculpación anterior, que no puedo prescindir de hacerlo objeto de algunas si bien muy ligeras observaciones.

Si el *Monitor* francés no ha pretendido hacer cargo al gabinete Bravo Murillo de otra cosa que de haber soñado en golpes de Estado para modificar las instituciones del país, como diario grave y de buena fe debe apreciar de nuevo los hechos, con cabal conocimiento de cuales fueron, en vista de lo que un hombre público, que oficialmente intervino en ellos, y que ha encaucado en el servicio de su Reina y de su patria, sin manchar nunca su carácter con la mentira ni el engaño, acaba de exponer.

Mas espero en su alta imparcialidad y justicia, la declaración de que no ha querido aludir al gabinete Bravo Murillo, al decir que conocía a los que aspiraban a derribar al Trono, o cambiar la dinastía de Borbon por la de Braganza, o establecer una regencia, porque este es un gravísimo delito de traición, cuya responsabilidad debe solo pesar sobre quienes lo concibieron. Si el *Monitor* los conoce, y tan interesado se muestra en la suerte feliz y en el porvenir de España, nombre esos altos criminales, señáloselos a la execración de los hombres monárquicos y conservadores de España, entreguéselos sin piedad a los anatemas de la historia. El país sabe bien que si el gabinete Bravo Murillo creía útil una reforma, aquella reforma no atacaba ni podía atacar a la legitimidad de sus reyes, ni a la dinastía; que aquella reforma no envolvía los famosos proyectos de *unión ibérica*, de que no se empezó a hablar hasta mucho después de haber concluido su administración nuestro gabinete. Si testimonios necesitasen nuestros seguros principios, monárquicos y conservadores, yo no tendría reparo en invocar con la cabeza erguida el mas respetable de todos: el de S. M. la Reina de España, mi Señora.

Alejado de los negocios públicos desde el mes de diciembre de 1853 en que di mi voto en el Senado, con el mismo patriótico sentimiento que animó a todo el cuerpo, de evitar la revolución que se venía encima, carezco de datos seguros acerca de tan delicadas y escabrosas cuestiones. De ellos deben existir, y me atrevo a asegurar que existen, no pocos y auténticos, en poder de los gobiernos que, vigilantes centinelas de intrigas políticas de tanta importancia como la ruina de una monarquía de muchos siglos, y de una dinastía querida del país, no se descuidarían en adquirirlos y conservarlos. A esos gobiernos toca, si lo creen conveniente señalar los autores de la conspiración. No señalarán, no, a ninguno de los miembros que componían el gabinete Bravo Murillo. Los que lo fueron, respondan a su tiempo ante Dios, ante su conciencia, y ante la historia!

San Ildefonso 2 de agosto de 1856.
El marqués de Miraflores.

El *Morning Post* que trata evidentemente de suscitar dificultades al gobierno del conde de Lucena trae el siguiente artículo, que es bueno no quede ignorado:

«Sabemos por diferentes conductos que el comercio de los esclavos se verifica con cierta actividad en los puertos de los Estados Unidos. Este tráfico no se hace abiertamente, pues ha estado mucho tiempo severamente prohibido en aquel país; pero parece que se ha hallado el medio de sustraerse a la vigilancia de las autoridades; medio que es recién descubierto en Nueva-York:

Algunas casas portuguesas tienen establecimientos en esta última ciudad, y con su experiencia y sus relaciones han logrado presentar en el mercado de Cuba cargamentos de africanos. He aquí como se hace este tráfico, según parece: Es cogido un buque, conveniente, se hace a la vela con papeles falsos, sin que los tripulantes sepan de fijo a donde va. Una vez en alta mar, se les invita a continuar el viaje, prometiéndoles una paga enorme. Algunos se amedrentan ante los peligros de este ilícito tráfico, pero la esperanza de un lucro extraordinario acalla los escrúpulos del mayor número.

A veces empero se les obliga a su despecho a ser cómplices en el abominable tráfico, y las autoridades de Nueva-York entienden ya en un acto de este género. Un marinero llamado Andres Wilson, natural de la Nueva Inglaterra, había sido contratado para un viaje a Montevideo. Pronto se apercibió de que el buque se dirigía a la costa de Africa, y tuvo que ir.

Llegado ya, y mientras el buque recibía su cargamento humano, logró escaparse con un compañero, y refugióse en un depósito de esclavos que, según parece, pertenecía a un comerciante de Lisboa. Un hecho nos permite apreciar los inmensos beneficios de este comercio.

Según el relato de Wilson, el precio de un negro es en Africa de 8 dollars pagado en ron, en cuentas de vidrio ó en botones de Birmingham. El precio mas elevado en Cuba es de 800 dollars (duros). ¿Qué mucho, pues, que los hombres arrostran el peligro con el cebo de una ganancia tan enorme?

El testigo que nos refiere estos hechos tuvo que embarcarse mas tarde en un buque americano de Nueva-York que iba a Cuba cargado de esclavos. No necesitamos pintar los horrores del viaje.

La cuarta parte de aquellos infelices murió por el camino, los demás fueron vendidos en Cuba, y el buque, leatro de tantas miserias y crímenes, fué quemado. Esta es una costumbre constante para hacer desaparecer las huellas que se hallan en todo buque que ha servido para dicho tráfico. Pero esta precaución no ha podido librar al propietario, comerciante portugués en Nueva-York, del castigo de su crimen.

Wilson, que ha presenciado todo lo que pasó a bordo, ha dado cuenta de ello a las autoridades. El culpable ha sido preso, y esperamos que en este momento se le habrá impuesto la pena que merece.

En vista de este medio para infringir sistemáticamente las leyes de los Estados Unidos, nos preguntamos naturalmente si podemos hacer algo para remediar este mal, y estamos dispuestos a contestar afirmativamente.

Cuba es hoy el único mercado de esclavos, y nunca hemos empleado aun los medios de que disponemos para impedirlo eficazmente. Hemos dado demasiado crédito a las promesas de la España. Tiempo atrás las autoridades de Cuba daban impulso al comercio de esclavos en la isla.

La opinión pública se ha hecho comprender aun a aquella magnífica colonia, como al Brasil, sus verdaderos intereses. La isla está todavía dispuesta a recibir bien un cargamento de esclavos, de cualquier parte que venga, y ni siquiera podemos esperar un apoyo real por parte de los funcionarios españoles ó de Cuba.

Los decretos tan pomposamente promulgados en Madrid hace dos años, han quedado y sin duda quedarán todavía como letra muerta. ¿Qué hacer pues? Después de la experiencia de lo pasado, es ridículo aguardar que nos ayude la diplomacia. Pero tenemos un remedio eficaz y pronto si queremos usarlo. Si la España no cumple su deber, no es razón para que dejemos de cumplir el nuestro.

Ahora que ha terminado la guerra, tenemos un gran número de buques sobrantes de todas clases, propios para el objeto que nos proponemos. Envíese una veintena de cañoneras a las costas de Cuba, y creemos que al cabo de un año se abandonará la ocupación a que se entregan los negreros. Es posible que la España se dé por ofendida, pero no tiene ninguna buena razón para quejarse.

Todas las naciones civilizadas consideran ya como un crimen el comercio de esclavos, y como los demás crímenes, no puede reprimirlo sino una mano firme. La experiencia ha enseñado que una vez reprimido completamente, no podía renacer. Hoy no existe en ninguna parte, excepto en las colonias españolas, y no tenemos fe en su desaparición, a menos que tomemos la iniciativa.

Probablemente no hallaremos nunca una ocasión mas propicia para dar cima a esta obra humanitaria.

En vista de este artículo del periódico de lord Palmerston, creemos que se trata de armar lo que los franceses llaman una *querelle d'allemand*, bien que podría decirse igualmente una *querelle d'anglais*.

Según parte telegráfica ha sido definitivamente nombrado ministro de Gracia y Justicia, el señor don Cirilo Alvarez, individuo del centro parlamentario. Juzgamos acertada la elección, tanto por la persona, como por ser una clara señal de los principios y marcha política del gabinete.

Con fecha del 7 del actual escriben del Perù, a la *Corona de Aragón* lo que sigue: En esta frontera francesa se está operando un fenómeno político que no acertamos a comprender. Mientras que hay una vigilancia estricta por si entran liberales que no vayan provistos de sus debidos documentos, se descuidan los muchos carlistas que se han puesto en movimiento, algunos de los cuales se hallan ocultos y otros han entrado ya.

Fácil es comprender lo muy comprometidos que están los pueblos de esta frontera española, cuando se tenga presente que desarmada toda la milicia no podrá oponerse la mas leve resistencia al bando carlista, como se hizo cuando hace un año penetró en el país la facción Marsal. Y lo que es mas, que el partido apostólico no perdonará nunca la derrota que sufrió, salvando la milicia de estas comarcas a Cataluña de un conflicto terri le.

Es preciso pues que nuestras autoridades no se descuiden y que todos tengamos presente que la desunión del partido liberal y las persecuciones que se prodigan sus fracciones producen un grande aliento a los parciales de Montemolin que intentan resucitar en España la guerra civil.

—Leemos en la *Epoca*: «Informes que tenemos por fidedignos no nos permiten dudar de la cordura, sensatez y amor al orden que demostraron, entre otros,

los comandantes de la milicia señores Valdés, Rodríguez y Gomez de Laserna en los condicictos porqué pasó Madrid en los días 14 y 15 de julio último. Conocidas los antecedentes de estas personas, no podía esperarse otra cosa.»

—Dice la *Nacion*: Parece que el emperador de los franceses ha escrito una carta a S. M. la reina Isabel en el mismo sentido del artículo del *Monitor* que ya conocen nuestros lectores.

—Hemos oído asegurar que S. M. presidirá algunas sesiones del consejo de Estado al que oirá en asuntos de importancia.

—La *Esperanza* estima en diez mil hombres la baja que tendrá el ejército por el actual licenciamiento. Una parte de esta baja se cubrirá con los nuevos cuerpos francos que se están organizando en varios puntos de España, en tanto que se establece la reserva. Parece que estos batallones van a usar el nuevo uniforme y el sombrero chambergo.

—No solamente ha aparecido el cólera en Vallcas, sino en Valdemorillo, pueblo inmediato al Escorial. Se observa que hace estragos allí donde no estuvo el año anterior.

En Madrid siguen los casos, no habiendo pasado de veinte los atacados ningún día.

—Dice el *Comercio* de San Sebastián:

Prohibida la exportación en la plaza de Bilbao, se han reunido en ella grandes existencias de harinas, que se hacen montar a mas de ochenta mil arrobas. Las de 2.ª y 3.ª clase se han ofrecido últimamente a 22 y 19 1/2 arroba. Varias partidas de trigo no han logrado mas precio que 60 y 61 rs.; y de Burgos se proponía la venta de diez mil fanegas, a entregar en Bilbao en agosto y setiembre a 62 reales.

—Dicen las *Cortes*:

El gobierno ha prevenido a las autoridades militares de las provincias que al organizar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos traten de que no prepondere ningún partido político. Esta disposición que el gobierno ha dictado con razones políticas de alta importancia, no se ha cumplido en muchas provincias. Intimidados unos por la ignorancia de los sucesos, y envalentados otros por la jaqueca de los vencedores del día siguiente que se han arrojado al ministerio condicionalmente, la medida del gobierno ha quedado sin efecto en bastantes provincias como la de Pontevedra, Jaen y otras en que los vencidos en cincuenta y cuatro trabajan por su cuenta y con arreglo a las instrucciones de los que son sus verdaderos amigos. Si a esto añade el gobierno un nombramiento de gobernadores hecho sin conocimiento de causa, en las elecciones se verán reproducidos los manejos que tanto escitaron la animadversión del país contra los ministros mal llamados moderados.

Damos la noticia con verdad y con la buena fe que nos es característica.

—Dice la *Iberia*:

Han sido remitidos al señor Calvo Asensio, por varias personas humanitarias, tres mil y quinientos reales para el socorro, según sus necesidades, de los heridos y de las familias de los individuos del primer batallón de Artillería de Plaza de la Milicia Nacional de Madrid, que murieron durante los últimos acontecimientos.

(Correspondencia autógrafa)

Hoy publica la *Gaceta* la real orden sobre estadística de que di ayer noticia la *Correspondencia*. En ella se declara:

- 1.º Que corresponde a la administración de hacienda pública el reunir y examinar los datos que revelan la riqueza sujeta a la contribución territorial, y la materia imponible de contribuyentes, pueblos y provincias.
- 2.º Que le corresponde así mismo resolver las reclamaciones de agravio que produzcan los amillaramientos y demás actos referentes a la estadística de riqueza territorial.
- 3.º Que la tramitación y resolución de esta clase de expedientes, así como la de los amillaramientos y demás datos estadísticos, debe verificarse de conformidad con lo que previenen las reales órdenes, instrucciones y reglamentos de la materia.
- 4.º Que esto es conforme con la letra y el espíritu de los artículos 10 y 13 de la ley de 16 de abril del corriente año.
- 5.º Que a las diputaciones provinciales solo corresponde:

- 1.ª La aprobación del repartimiento de los cupos entre los pueblos de la provincia, oyendo a la administración de hacienda.
- 2.ª La aprobación de los repartimientos individuales, oyendo a la administración.
- 3.ª Resolver sobre las reclamaciones de agravios que puedan presentar los ayuntamientos contra la designación de cupos hecha a los pueblos.
- 4.ª Resolver igualmente sobre las quejas que presenten por agravios en los repartimientos individuales.
- 5.ª Intentar cerca del gobierno las reclamaciones de agravio sobre los cupos señalados a las provincias.
- 6.ª Que esto es conforme con la letra y el espíritu de los artículos 27 y 28 de la ley de 16 de abril.

—Se ha declarado de real orden, que los colonos arrendatarios de fincas comprendidas en el artículo 2.º y 14 de la ley de 27 de febrero, en el 14 de la de 11 de julio, y en el 43 de la instrucción de la misma fecha, a quienes se declare el dominio útil y el derecho de redención que no le hubiesen reclamado antes de las operaciones que proceden al anuncio de la subasta en venta de las fincas designadas por la ley de primero de mayo del año próximo pasado, son obligados al pago de los derechos periculiales y demás gastos que se hayan irrogado por su morosidad en hacer uso del que por la ley les corresponde; debiendo ser solamente de cuenta de la hacienda pública; y con cargo al presupuesto especial de ventas, cuando las solicitudes de redención de arrendamientos se hayan intentado con anticipación a las actuaciones de la subasta realizada, no obstante, por algun motivo especial é inevitable.

—Una correspondencia de Velez-Málaga que publica hoy el *Diario Español* dice que

hecho el pronunciamiento en aquella ciudad, el ayuntamiento impuso una contribución a los moderados, señalando los tipos de 1000 a 4000 rs., y obligándoles el plazo de una hora a pagar, bajo el apremio de ser pasados por las armas los morosos.

—Como prueba del sistema de tolerancia y justicia que el gobierno se propone seguir, cita un periódico progresista de Málaga una comunicación que dice haber recibido aquel señor gobernador, en la cual le previene atienda para los cargos provinciales y municipales y demás funcionarios que convengan a la provincia, a todos los hombres de valer capacidad y órden, sean cuales quieran sus opiniones políticas.

—Tenemos entendido que se ha expedido por el ministerio de Marina, una real orden mandando alistar el navio de guerra *Isabel II*, que debe estar dispuesto a darse a la vela a principios del próximo mes.

—Hoy ha salido para encargarse del mando militar y civil de la provincia de Huesca, el señor brigadier Reina.

—Una comisión del ayuntamiento de Madrid se está ocupando activamente en buscar medios para conseguir la baja de los cereales. Parece que con este objeto ha entrado en negociaciones con algunos propietarios de granos y traficantes de harinas en Castilla, y actualmente se discute por la comisión, y mas tarde se discutirá por el ayuntamiento una proposición de los comerciantes de granos de Valladolid, por la que se comprometen estos a suministrar 400.000 arrobas de harina puestas en Madrid a un precio que permita dar el pan de dos libras de 14 a 15 cuartos.

—Se asegura que los señores Nin, Pasquer, Miralles y Depares, no serán deportados a Canarias, como se había dicho, sino que permanecerán en la Península.

—Los cuerpos de caballería que se hallaban en los alrededores de Madrid, han vuelto a sus antiguos acantonamientos en Alcalá de Henares, Vicálvaro y demás puntos que ocupaban.

—He aquí la historia de nuestra cuestión con Méjico tal como la publica una correspondencia de aquel punto:

El nuevo señor enviado español, don Miguel de los Santos Alvarez, llegó a aquel punto el 2 de junio. Inmediatamente tuvo algunas conferencias privadas y sin carácter alguno oficial con el presidente Comonfort y con el ministro de relaciones. Estos desde luego exigieron que para recibir al representante de S. M. C. se debían retirar de las aguas del seno mejicano la escuadrilla que le había conducido a Veracruz, y que seguía sobre el ancla en el fondeadero de Sacrificios. El señor Alvarez se resistió desde un principio a esta exigencia, manifestando que aquella fuerza no estaba a su disposición y si a la del capitán general de la isla de Cuba. Continuaron las conferencias privadas entre el ministro de España y el gobierno mejicano por espacio de algunas semanas, esto es, hasta el 26 del pasado, en que, de común acuerdo, ambas partes, convinieron en las bases siguientes:

- 1.º Que la escuadrilla española se retiraría y regresaría a la Habana.
- 2.º Que por parte del gobierno de la república se derogaría el decreto por el cual se había puesto embargo a los tenedores de bonos de la deuda española.
- 3.º Que después se restablecerá en toda su fuerza y en todas sus partes el infringido tratado de 1853.
- 4.º Que practicando esto presentaría sus credenciales el representante español.
- 5.º Que este se comprometía a solicitar del gobierno de S. M. la revisión de los créditos que el gobierno de la república le indicase como fraudulentos. La primera y segunda condición de las bases se llevaron a efecto, pues los buques de guerra anclados en Veracruz emprendieron derrota el 28 de junio en dirección a la isla de Cuba, y el día 31 aquel gobierno publicó el decreto suspendiendo y anulando los efectos.

MADRID 7 DE AGOSTO.

La *Gaceta* dos reales decretos fechados ambos el 2, admitiendo la dimisión que de sus respectivos cargos habían hecho el Sr. D. Sasturiano Olazaga, embajador de España cerca de S. M. el emperador de los franceses y el Sr. D. Antonio Gonzalez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina de Inglaterra y otros varios nombrando y declarando cesantes a diferentes empleados públicos.

—Se ha dispuesto de real orden que los oficiales del ejército de la Península destinados a los de la isla de Cuba y Puerto-Rico, por reales órdenes de 25 y 30 de mayo último, que todavía no se hayan embarcado para su destino y no tengan real licencia para detenerse temporalmente, se presenten sin la menor escusa ni demora en los puertos que han elegido para emprender su navegación en primera oportunidad.

—Habiendo ocurrido en el cuerpo de la guardia civil una vacante de coronel, de las que corresponden proveerse en los del ejército, ya se encuentran de reemplazo, comisión activa ó en cuerpo, según se halla prevenido, se avisa a los que soliciten la plaza que presenten sus instancias en el término de un mes.

—En la parte no oficial de la *Gaceta* aparece hoy un artículo que debetranquilizar completamente al país respecto a la cuestión de subsistencias y que demuestra el masabilísimo afán con que el gobierno se ocupa en este importante asunto.

—En París solo se ha cotizado hoy de nuestros fondos el 3 interior que ha quedado a 40. Los franceses se han cotizado el 4 1/2 a 94-80 y el 3 a 70-50.

—El Sr. D. Juan Bautista Alonso ha hecho dimisión, según parece, de la fiscalía del Supremo Tribunal contencioso-administrativo.

—Anuncia un periódico que tan luego como pase la agitación producida por los últimos sucesos se levantará el estado de sitio en Madrid.

—Se sigue trabajando con la mayor activi-

CORREO NACIONAL.

MADRID 6 DE AGOSTO.

—Leemos en la *Epoca*: «Informes que tenemos por fidedignos no nos permiten dudar de la cordura, sensatez y amor al orden que demostraron, entre otros,

dad en el Ministerio de la Gobernación para el arreglo de gobernadores y el interior de la casa.

—Las comunicaciones telegráficas recibidas de las provincias hasta la avanzada hora en que escribimos, anuncian no solo que se ha restablecido la tranquilidad en todas partes, sino que la industria y el comercio recobran la mayor actividad.

—El estado de salud pública no inspira cuidado en Madrid. Los casos de cólera lejos de aumentar, disminuyen, y generalmente son muy poco graves.

—El director del Parlamento el Sr. Barranallana ha salido para París.

—El ex-capitán general de Galicia don Francisco de Paula Ruiz, que se hallaba preso en la Coruña, desde que venció allí el general Vassallo la insurrección a cuya cabeza se hallaba puesto el señor Ruiz, ha sido encerrado en el castillo de San Anton, mientras se sustancia la causa que se le está siguiendo.

—El título de marqués de Almina que según dijimos se va a conceder al señor Ros de Olano, se refiere al mando que este militar ejerció como capitán general de las posesiones españolas de África, en una época en que por consecuencias de intrigas tramadas en Gibraltar, bajo la presión de la desgracia de Mr. Bulwer y de la insurrección progresista de mayo de 1848 la importante plaza de Ceuta, minada por una conspiración y a punto de caer en manos de los ingleses, debió su salvación a la anarquía y discreto tacto del futuro marqués de Almina.

—Dentro de pocos días, según parece, va a ver la luz pública el periódico la *Soberanía*.

—Ayer llegó a Madrid el brigadier Smith, que debe marchar uno de estos días a Canarias.

—Cálculase en 250,000 los tiros de fusil que ha disparado la tropa en los últimos acontecimientos de Barcelona y en mas de 300 los disparos de cañon dentro del casco de la ciudad: 14 cañonazos Atarazanas; sesenta y cinco Monjich, entre balas y granadas y doscientos cincuenta la Ciudadela. No puede calcularse los tiros de los insurrectos.

Según las últimas noticias de Zaragoza la confianza había reemplazado a la agitación de los días anteriores. Habían regresado a la ciudad las personas que la habían abandonado y los teatros habían vuelto a abrirse. El día 6 todo el estado mayor y los oficiales de la guarnición habían concurrido a la función de gracias dedicada a nuestra señora del Pilar.

—El brigadier Smith, coronel que era del regimiento infantería de Zaragoza, ha sido destinado de cuartel a Canarias. Parece que a los gefes de los demas cuerpos que, habiéndose quedado en Zaragoza, se distinguieron con actos al favor de la insurrección, se les dará el retiro, con arreglo a sus años de servicio.

—Hace tres días han sido robadas tres diligencias que salieron de Madrid para Andalucía; el hecho se ha verificado a media legua de Manzanares. La guardia civil, que había llegado a Ciudad Real, empezó ayer su importante servicio en los caminos.

—El comandante militar de Calatayud dirigió el día 2 al capitán general de Aragón el siguiente despacho: «El alcalde constitucional de Huesca en oficio que acaba de recibir, manifiesta, que el cabecilla don Basilio Floria, con cuarenta y tres hombres, se le ha presentado ofreciéndose a indulto. En su consecuencia he dispuesto que el capitán don Vicente Lozano, salga con la fuerza disponible de esta guarnición para escoltarlos a esta».

—La bolsa de Madrid de hoy ha continuado desanimada. El consolidado durante bolsa estuvo ofrecido a 41-45 y solo hallaba dinero a 41-35. La diferida se hizo y publicó a 23-50; pero una hora después de cerrada se ofrecía a 25-47 1/2 y el dinero no pasaba de 23-42 1/2. Los demás valores no han sufrido alteración.

—Ha salido de Vigo para repartirse entre Lugo y Orense, el segundo batallón del regimiento de Cantabria, quedando en el primer punto aquel batallón.

—Por el vapor *Isabel la Católica* tenemos noticias de la Habana hasta el 12 de julio. Los especuladores en azúcares habían hecho grandes compras, confiando en que tanto los Estados-Unidos, como en Europa habían de subir los precios.

—Por una real orden reciente se ha resuelto por punto general, que del alcance que resulte en el ajuste final de los que fallex en en el ejército y del que según previene la real orden de 26 de agosto del 53 ha de entregarse al capellan la cuarta parte por el funeral, y abone este (cuando no se halle presente) la tercera parte de lo que perciba, al párroco territorial, por la material asistencia de conducción de cadáver, tumulación u otro derecho de iglesia según implícitamente se halla prevenido en varios reales disposiciones, y sin que esta tenga lugar cuando el fallecimiento ocurra en los hospitales militares.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Orden general del ejército en Zaragoza a 7 de agosto de 1856.

Soldados: Hace seis días que nos hallamos dentro de la ciudad que nos ha proporcionado la gloria de ser los últimos en dejar las armas de la mano para hacer respetar las leyes. Viendo decidido a batirlos, los que se presentaban como enemigos os han abierto sus puertas como hermanos, y vuestros nobles sentimientos, os han hecho olvidar instantáneamente el carácter de la misión que nos acercó a los muros de la capital de Aragón. Lejos de ofrecer ocasión de la mas leve queja, del menor disgusto, vuestra presencia ha hecho renacer la confianza en todos los ánimos, y Zaragoza modelo hoy de cordura y sensatez como lo ha sido otras veces del heroísmo que le ha conquistado sus gloriosos timbres solo puede echaros en cara una tranquilidad que únicamente se conoce en las situaciones mas normales. Vuestra conducta es digna de soldados españoles y ha merecido el aprecio de S. M. como es hoy título de satisfacción para mí. Seguir

dando como hasta aquí ejemplos de las virtudes militares que me hago el deber de reconocer y encontraréis en la gratitud de la patria la recompensa que ha alcanzado en la honra de mandarnos vuestro capitán general.—Don Domingo Dulce. — Es copia. — El coronel jefe de E. M. Francisco Parreño.

Orden general del 7 de agosto de 1856 en Zaragoza.

El Excmo. Sr. Capitán general del distrito ha recibido comunicada con fecha 29 de Julio último la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Deseando la Reina (Q. D. G.) dar una prueba del aprecio que ha merecido en su real ánimo el buen comportamiento de los sargentos del ejército, en las circunstancias en que se encuentra la nación, ha venido en resolver que a los que actualmente se hallen sirviendo en dicha clase en las diferentes armas e institutos del ejército, y cumplan el tiempo de su empeño en el término de un año contado desde esta fecha, se les permita reingresar con el goce del premio pecuniario, y con opción a los de constancia a que por sus años de servicio se hubieren acreedores sin que esta escepcion sirva en manera alguna de precedente para alterar en adelante lo prevenido en el artículo 3.º del real decreto de 6 de Mayo del presente año en aclaración de la ley de 26 de abril último relativa a dichos premios de constancia. De orden de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes».

Vizcaya.—Leemos en *Irakas-bak* periódico de Bilbao del 2.

«Estos días, nos hallamos experimentando unos calores extraordinarios. Contra lo acostumbrado el Reaumur ha subido 29º y está altura de la columna barométrica, raya casi en fenómeno en este templado país».

La sequía está demasiado patente en nuestro campo, y sería muy espuesto para él, que el sol abrasador de estos días continuara algunos mas, porque cuanto hubiera nacido en las laderas de nuestros montes y colinas, cuyas tierras son muy poco profundas, quedaría agostado por los rayos del sol y por la absoluta carencia de aguas».

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

La nueva diputación provincial de Tarragona ha publicado la siguiente abeccion, advirtiéndole el *Eco* de Tarragona que el diputado por el Vendrell Sr. Escofit y Olivella ha dimitido el cargo reemplazándole el Sr. Martí de Bañeras.

Habitantes de la provincia de Tarragona.

La Diputación provincial nombrada provisionalmente por el Excmo. Sr. Comandante general, con aprobación de la Autoridad superior militar del Principado, en uso de la autorización concedida en Real orden de 26 del último julio, se ha constituido en el día de hoy.

Tan cercanas escenas deplorables a todo buen patriota, humeantes todavía las cenizas de la devastación, y corriendo los regueros de hirviente sangre, que un momento de la cacería ha hecho volver a millares de españoles creyese el cuerpo provincial en el deber de dignificar su voz amiga.

Baste ya de discordias: alejense de nosotros las enconadas pasiones: hagamos en aras de la patria con generosa abnegación, el debido sacrificio de preocupaciones y rivalidades; conciliación y unión. Agrupémonos todos a la enseña legítima que solo es la potente para guiarlos a la paz, al orden público, al desarrollo de los grandes intereses morales y materiales de que tanto necesita nuestro combatido país: agrupémonos, si, al Trono Constitucional de nuestra magnánima y generosa Reina. Aquí caben, alejando distinciones de matices políticos todos los hombres honrados, que deseen lealmente la prosperidad y ventura de la patria. De este modo constituirse debe el solo, el verdadero partido nacional, que bajo una libertad racionalmente protectora, salve los principios fundamentales de la Sociedad.

La Diputación, conociendo su misión esencialmente administrativa, se consagra desde ahora con afanoso celo al ejercicio de sus funciones, deseando y procurando que la gestión de los intereses del municipio y de la provincia colectiva lleve el marcado sello de la moralidad mas estricta, aplicando la justicia distributiva sin mirar persona ni colores.

Si la Diputación consigue ver a sus compatriotas conciliados, hermanados al orden y la libertad y desarrollados los gérmenes de riqueza que encierra nuestro país; con gran consolación de su alma se retirará a la vida privada cuando el sufragio electoral traiga pronto a constituir la Diputación normal, otros varones de mas ciencia y experiencia, que consumen la obra de nuestro común bienestar. Tarragona 7 de agosto de 1856.—El gobernador presidente, José Mateo de Urrutia.—El Diputado provincial por Tortosa, Salvador Vidal de Vidal.—El Diputado provincial por Gandesa, Pablo Figueras.—El Diputado provincial por Tarragona, José María de Foraster.—El Diputado provincial por Reus, Bernardo Torroja.—El Diputado provincial por Valls, Ramon Mullerat.—P. A. D. S. P.—Joaquín Padriñes, Secretario.

CORREO ESTRANGERO.

Parece, dice un diario extranjero, que los periódicos ingleses han perdido de vista los negocios de su país y sus diferencias con los Estados Unidos, ocupándose tan solo de España e Italia. Algunos de estos periódicos, y principalmente el *Times*, continúan en un lenguaje hostil al general O'Donnell y al nuevo ministerio español, acusándole de intenciones reaccionarias. Por lo que hace a Italia, son fieles a su política y a las simpatías que han manifestado siempre. Se ha notado el llamamiento que el *Morning-Post* acaba de hacer a los italianos encargándoles que

tengan confianza en la Cerdeña, puesto que sus esfuerzos sostenidos por la protección de las potencias occidentales, son los únicos que pueden asegurar el triunfo de su causa y el reconocimiento de sus derechos «en todo lo que fuere justo y practicable».

Leemos en una correspondencia de París dirigida el 2 de agosto a la *Gaceta de Augsburgo*:

El baron Brenier, ministro de Francia en Nápoles, informó ayer al gobierno francés, por despacho telegráfico, de que el rey de Nápoles se ha decidido en fin a introducir algunas modificaciones de templanza en la política de severidad que hasta aquí había seguido.

El 28 de julio el rey Fernando firmó muchos decretos de indulto para los reos políticos, y el baron Brenier manifiesta la esperanza de que dentro poco se verán pruebas aun mas amplias del cambio de la política interior del rey en un sentido de moderación.

—El *Espectador militar* cita un periódico ruso que afirma, según datos oficiales, que los sitiados de Sebastopol dispararon 1,386,608 cañonazos, y consumieron 56 millones de libras de pólvora, sin contar el tren de las fuerzas de campaña, que empleó 8 millones de libras de pólvora, y sin hablar de 25 millones de cartuchos.

Como el fuego de la plaza empezó el 10 de octubre, transcurrieron 333 días hasta el 8 de setiembre (toma de Malakoff).

De consiguiente, por parte de Sebastopol se tiraron 4,164 cañonazos diarios, ó 173 cada hora, ó 3 cada minuto, sin un momento de interrupción, día y noche, fiestas y domingos.

Habiendo sido superior al de los sitiados el fuego de los sitiadores, puede decirse que durante este sitio, sin ejemplo en la historia de las reglas modernas, no ha transcurrido, por término medio, el espacio de cinco ó seis segundos sin que se haya arrojado un proyectil por una y otra parte.

—Sabemos, dice el *Monitor de la flota*, que el gobierno ruso mandará pronto verificar un viaje científico al rededor del mundo, cuya dirección debe confiarse a uno de los oficiales superiores mas distinguidos de la marina imperial. Es el viaje trigésimo nono alrededor del mundo que los rusos hacen desde 1803.

Dice un periódico inglés:

El proyecto de un canal de navegación a través del istmo de Suez, si se pone en ejecución, tendrá resultados de la mayor importancia, no solo para el comercio inglés sino para el de toda Europa. La cantidad señalada en el prospecto para dar fin a esta vasta empresa, incluso el pago de los intereses del capital durante la construcción es de 8 millones de libras esterlinas. Sin duda las naciones del Sur de Europa aprovecharán las facilidades que tendrán para hacer un comercio activo con el Oriente; pero tenemos gran confianza en la actividad y en el espíritu emprendedor de nuestros comerciantes, y en las ventajas que nos dan nuestras inmensas capitales y una admirable organización comercial. No tememos pues que nuestro comercio sufra. El de la India encontrará grandes ventajas por las nuevas facilidades en sus comunicaciones con todos los puntos de Europa.

PARTES TELEGRÁFICAS DEL MENSAJERO.

Paris 8 de agosto.

El *Monitor* de hoy anuncia que el conde de Walewski ha vuelto a encargarse de la cartera de negocios extranjeros, que tenía interinamente Mr. Barroche.

—Ayer llegó a París el mariscal Pelissier, que fué recibido en la estación por el mariscal Magnan, por los generales y coroneles de la guardia y del ejército de París.

El mariscal ha recibido en todas partes, en su viaje muy simpática acogida.

Londres 7 de agosto.

El Senado de Washington ha votado 180,000 dollars para reparar las armas de fuego de la Union americana.

Los portadores de títulos del empréstito mejicano han pedido a lord Clarendon que intervenga por ellos cerca del gobierno de Méjico.

Nueva York 28 de julio.

Las importaciones de la semana se han calculado en 5 millones 816,245 dollars, y las exportaciones a 3 millones 70,380 dollars.

Las barinas están de baja. Se han vendido 30,000 barriles en cinco días.

Los algodones están firmes y las ventas conocidas son de 7,900 balas. La calidad *middle-upland* está cotizada a 4,100 1/4 hasta 12,000.

Hannover 2 de agosto.

La ruptura entre el gobierno y las Cámaras es un hecho consumado. En su última sesión la segunda Cámara voto el presupuesto de hacienda, transformado completamente por su comisión. El gobierno ha formulado una protesta enérgica y renunciado a toda tentativa ulterior de avenencia. Según el *Börsenzeitung*, la cuestión de Hannover se habría ya agitado incidentalmente en la Dieta de Frankfurt, en el

seno de la comisión para los asuntos políticos. La Dieta, por sus resoluciones del 12 y del 19 de abril de 1855, había previsto la eventualidad de que llegaría a ser imposible un acuerdo entre la corona y la representación nacional, y decidido que en este caso se enviara una comisión federal al Hannover para terminar el conflicto. Esta es la eventualidad a que los ministros han aludido, en la protesta que han hecho en el seno de la segunda Cámara de los Estados de Hannover.

GACETILLA.

ENTRE BOBOS ANDA EL JURGO.—Deliciosísimo por cierto fué el rato de esparcimiento que ofreció anteñoche a los concurrentes al teatro de Santa Cruz la esmerada representación de esta comedia, en la que sobresalieron en gran manera por su estremada inteligencia los inestimables artistas doña Teodora Lamadrid, don Julian Romea y don Joaquín Arjona. El apreciable galán joven don Victorino Tamayo dijo bien su papel de estudiante, especialmente las oclavas, remedo e las que están puestas en boca del tio Zvatan en la parodia de *Guzmán el Bueno*. La señora Carrasco y el señor Fernandez contribuyeron tambien eficazmente a dar buen colorido al conjunto. Al caer el telon, el público llamó a la escena a los principales actores que tanto realce dieron a las bellezas debidas a la inspiración del célebre poeta don Francisco de Rojas.

FIESTA MAYOR.—Ayer empezó a celebrarse con lucimiento la de la próxima villa de San F. lo de Llobregat, y continuará hoy con varios bailes en los vistosos y elegantes entoldados que se han levantado al efecto. Muchos forasteros concurrieron ayer a dicha villa, utilizando la ventaja del camino de hierro, el que contribuirá sin duda a que dicha fiesta sea aun mas animada que en los años anteriores.

DESGRACIAS.—Ayer tuvieron lugar dos; un joven se precipitó desde las penas de la montaña de Monjich, y otro ha perecido víctima de un envenenamiento. Nos abstendremos de todo comentario hasta obtener mas amplios pormenores acerca de estas desgracias.

GUERRA A BILLOS.—Anteayer fueron sorprendidos por el señor conde de la Barceloneta don Pedro Martir Corominas unas cien medidas cortas de capacidad con las cuales se defraudaba a los consumidores.

—El señor Obispo de esta diócesis ha remitido la cantidad de seis mil reales para contribuir a la suscripción abierta a favor de los heridos.

—Parece que el cuerpo municipal va a sustituir el servicio de limpieza pública. A ser así, solo faltará que el contralor cumpla las exigencias de tan importante servicio.

UN FUSILADO.—Sigue en el hospital militar y en via de mejora uno de los dos reos que el día despues de las ocurrencias de esta capital fueron pasados por las armas en Junqueras. Es ya harto sabido para que haya inconveniente en publicarlo, que despues de recibir las fatales descargas, dicho individuo fué dejado por muerto en el lugar de la ejecución. La primera descarga le hirió mas ó menos gravemente en la cabeza; llevóse los dedos de la mano izquierda, la que en el acto de caer colocó sobre el corazón. Los soldados del piquete, creidos que la sangre que con profusión salía de la mano, era del corazón se retiraron, hasta que observando uno de ellos un movimiento del cadáver, se le dispararon dos ó tres tiros mas en las piernas y la cabeza.

A consecuencia de los últimos tiros incendióse la camisa y para que la llama no mutilase mas aquel cuerpo, un gefe dispuso se le echara agua encima. Concluida la ejecución, el reo imploró la clemencia del coronel que mandaba el cuadro, el cual le contestó profundamente afectado: no tema V. ya, que bastante ha padecido. El herido fué trasladado al hospital militar y está siendo objeto de los mas esquisitos desvelos de parte de aquellos señores médicos. Por desgracia, tal vez sea necesaria la amputación de la mano. El paciente cuenta con una serenidad asombrosa los primeros de aquel tremendo trance.

Sentimos no poder consignar el nombre del generoso jefe a quien un infeliz debe de esta suerte la vida, pero nos aseguramos que era el coronel del regimiento de Galicia. Todos los nombres de corazón aplaudirán su noble arcanque.

VARIEDADES.

Cartas sobre el Egipto al señor director del *Diario de los Debates*.

(Conclusion.)

Sea como fuere es cierto que el actual puerto de Alejandria, el puerto viejo, al Sudoeste de la ciudad, es el que apenas hacen servir los antiguos, y que el puerto nuevo hoy abandonado casi enteramente, es el gran puerto donde combatió César, y el único que mucho tiempo despues se empleaba para el gran comercio y los grandes armamentos.

La Alejandria antigua tenía cinco distritos, mas solo de dos se sabe el nombre, esto es, el Bruchium, que era particularmente griego, macedonio y romano, y el Rhakotis, que era casi exclusivamente egipcio. La ciudad, que no tenía menos de cuatro leguas de circunferencia, cruzábanla dos grandes calles que de este a oeste y de norte a sud se cortaban en ángulo recto. Su punto de intersección era la plaza principal. Al oeste había la puerta de Necrópolis, es decir, del cementerio; al este, la de Canopia; al norte, casi en el mar, la de la Luna; y al sud, no lejos del lago Mareotis, la del Sol. Aquellas calles estaban adornadas de enormes columnas que vió Estrabon cuando fué a visitar a Alejandria el año 24 antes de Jesucristo, junto con Biso Galo, gobernador romano; que vió Aquiles Tacio en el siglo III de Jesucristo, y que aun admiraban

Abdallatif, historiador árabe del Egipto, y el judío Benjamin de Tudela, ambos en la segunda mitad del siglo XII.

Además de estas columnatas, del museo, de la biblioteca, de los palacios, del Serapeum y de la Heptastada, la ciudad tenía tambien un sin número de monumentos que competian en hermosura.

Primeramente el Sema, esto es, la tumba en que yacía el cuerpo de Alejandro, traído de Asia por Tolomeo Soter. Estrabon la vió tambien 300 años mas tarde; solo que el cuerpo embalsamado del héroe no estaba ya en la caja de oro macizo en que se le había colocado. Un Tolomeo, llamado Kokkés movido de sacrilega codicia, reemplazó el feretro de oro con otro de cristal. Pero el momento consagrado por la memoria de Alejandro, y que tambien servía de sepultura a los reyes sus sucesores en Egipto, no fué por esto menos venerado; y los emperadores tuvieron a mucha honra el enriquecerlo con las mas preciosas ofrendas: Augusto, Séptimo Severo, y el mismo Caracalla rivalizaron en adornarlo rica y profundamente.

Despues del Sema, que era como el San Dionisio (ó el Escorial) de los tolomeos, citábase el Homereion ó templo de Homero; el Cesareion ó templo de César, erigido por Antonio y Cleopatra en memoria del dictador asesinado como lo había sido su rival; el Sebasteion, templo construido en honor de Augusto, donde había salas de lectura para los sabios, y de que Philon el judío habla como de uno de los monumentos mas hermosos del mundo; el Claudium, museo creado por Claudio, en donde el jactancioso emperador imponía a los literatos que allí tenía la obligación de leer una vez al año en asamblea pública las obras que él había escrito sobre la Etruria y sobre Cartago; el Panium, pequeño mirador desde el cual podía verse toda la ciudad con una ojeada; gimnasios, jardines públicos, parques, edificios de todo género para las necesidades administrativas, judiciales e higiénicas de aquella hermosa ciudad, cinco ó seis veces mayor que la moderna. Tenía grandes canales, subterráneos, cisternas, cloacas, etc., etc. El número de sus habitantes fué por mucho tiempo de 300,000. Despues de Roma, nada había mas hermoso ni mas importante en el universo.

Alejandria fué veinte veces desolada por las guerras civiles, las revoluciones, los tumultos religiosos, sitios y asaltos, incendios y catástrofes de toda clase. Bajo los Tolomeos VII y X, bajo César, Caracalla, Aureliano, Diocleciano, Juliano y Teodosio, la desgraciaron los mas espantosos disturbios. Pero parece que la conquista musulmana, y mas tarde la larga anarquía de los mamelucos, fueron las peores calamidades que sufrió.

En tiempo de César, estaba aun en el apogeo de su prosperidad, como dice Estrabon; en el siglo XII era todavia bastante populosa y rica, pero desde entonces empieza la decadencia para no detenerse mas; y aquella gran ciudad, reducida sucesivamente en su recinto y en sus habitantes, solo contaba ya 6 ó 7 mil cuando el genio de Mehemed Ali intentó restaurarla. Hoy contiene 100,000 almas.

Ya ve V. pues todo lo que fué Alejandria y lo que es actualmente: una gloria inmensa y merecida que subsistirá tanto como el mismo espíritu humano, y una decadencia que deja despues de un prolongado letargo los gérmenes y el principio de un porvenir mejor. Alejandria ya no podrá aspirar a instruir al mundo; y sobre todo al mundo europeo; pero todavia puede instruir al Egipto, y esta misión, por limitada que sea, es aun muy hermosa. La tierra antigua de los faraones es muy digna de que se la despierte, y podemos estar bien persuadidos de que el inteligente pueblo que un día erigió tantos monumentos admirables, aun es capaz de responder al llamamiento que se le dirija.

Tengo confianza en la suerte del Egipto, el cual es ya el paso obligado de la civilización europea en sus relaciones con el Asia. Continuamente atravesada por el comercio, la industria, los capitales y los representantes de las naciones cristianas, Alejandria puede recobrar su antigua y santa misión, que siempre consistió en conciliar las religiones mas diversas, las creencias mas contrarias, la Grecia con el Egipto, el paganismo con el cristianismo, y hoy dia las luces cristianas con el barbarismo mahometano.

Bajo este nuevo régimen, creo que Alejandria podrá hallar, sino mas riqueza que las que antes tenía, a lo menos mas reposo y mas dignidad.

Si tratásemos de buscar en la ciudad actual los vestigios de la antigua, nuestro trabajo seria de todo punto infructuoso. El perímetro que ocupaba no es el mismo, y sino me equivoco, creo que la Alejandria de hoy no se entiende mucho mas allá de la Heptastada, de la Alejandria de los tolomeos. El perímetro, pues, se ha reducido mucho, y esto acarrearía grandes dificultades para quien quisiera coñecer sus investigaciones al recinto actual. Tendría que extenderlas bastante al este, tanto a orillas del mar como en el camino de Roseta, Damietta y El-Arich; habría de extenderlas al sud y al oeste, y hasta el lago Mareotis, hoy Mariout.

Este lago, que antes servía para abastecer de agua excelente a la ciudad, tambien está hoy muy cambiado. Sobido es que en 1804 los ingleses para defenderse hicieron penetrar en él las aguas del mar. Hoy se necesitarían inmensos trabajos para devolverle su primera utilidad. Estas son empresas que mas tarde hará el gobierno egipcio; pero la que me ocupa seria muy costosa, y hasta nueva orden, el Mahmoudieh puede bastar para el abastecimiento de la ciudad y de las comunicaciones con el resto del Egipto, sin contar el ferrocarril que costea este canal, dirigese hacia el Nilo, traspasa el rio y termina en el Cairo, hasta que termine en Suez dentro de un año.

Que revelen un ferrocarril y locomotoras en los lugares recorridos por Alejandro, César y Amrout? Que transformación tan afortunada y maravillosa a la vez! Deir que de tantos monumentos que durante el Bjo Imperio hacían de Alejandria la segunda ciudad

del mundo, solo quedan la columna de Pompeya, un obelisco transportado de Heliópolis, no se sabe por qué César, como otros lo fueron a Roma y a París, y unas catacumbas en la parte llamada por una especie de irrisión los baños de Cleopatra. Cada día va desapareciendo bajo las necesidades de las nuevas construcciones lo poco que había escapado a la negligencia y fanatismo árabes. Hace veinte años, y aun apenas quince, los viajeros habían podido ver columnas de las antiguas calles principales que atravesaban perpendicularmente la ciudad. Ahora las buscamos inútilmente. Lo que se descubre son ya construcciones hundidas en el suelo. En la gran obra de Egipto, gloria principal de nuestra expedición de 1798, se observaron las huellas de muchas minas que ya no se pueden ver, porque desde entonces desaparecieron para siempre. Orillas del mar, al nordeste y al este, hay de trecho en trecho restos muy considerables. Actualmente se hallan bajo las aguas que los protegen y los ocultan, á lo menos á ojos inexpertos. Pero esto no es nada, y puede decirse que la antigua Alejandria está completamente aniquilada.

Creo que investigaciones bien dirigidas harían descubrir aun muchos restos preciosos. Hay columnas, y hasta puede decirse montañas, de escombros al este y al sud de la ciudad. Si se practicaran excavaciones, no dejarían de hacerse buenos hallazgos; pero cada vez mas desaparecen tambien por toda clase de incidentes estos escombros, y luego no quedará ya nada.

Quando se practica algun trabajo, se hallan aun muy fácilmente algunos fragmentos, como hace algunos años el inglés Mr. Harris, que no lejos de la aguja de Cleopatra, encontró el pie colosal de una estatua griega de mármol blanco, y lo dió luego al Museo británico, donde está de manifiesto. Parece que este pie formaba parte de una estatua de Trajano que adoraban los dacios prisioneros de guerra. El que hiciese otras investigaciones podría esperar recompensas análogas. Ya le dije á V. en mi primera carta, que el palacio de Ramlé era digno de que se le sacase de debajo tierra; pero quien hará estos trabajos? quien se interesa por una ciudad que solo piensa en el comercio? y el gobierno, que tiene tanto que hacer, puede pensar en satisfacer dispendiosamente una pasión y una manía de anticuario?

Tales son, señor redactor, algunas de las reflexiones que yo hacia al recorrer la via férrea, y al subir en seguida por el Nilo. Este cuadro de la destrucción de una ciudad antes tan floreciente, no es muy alegre que digamos, pero es verdadero; y Alejandria, por ruinada que aparezca, es un gran ejemplo de la miseria de las cosas humanas. Todo perece en los monumentos que levantamos, y lo que aun es algo menos perecedero, es la gloria que trasmite su memoria inmortal; la de Alejandro no ha sufrido detrimento, mientras que la ciudad que ensargaba á Dindocrates ha muerto, y nada en el mundo, ni siquiera la erudición mas sagaz, puede devolverle una sombra de vida.

Quedo de V., etc.—BARTHELEMY SAINT-HILAIRE, miembro del Instituto.

Remitidos.

Sr. Director del Centro Parlamentario.

Muy Sr. mio: Quedaré á Vd. muy agradecido si se sirve permitirme anunciar en su apreciable periódico, por medio del presente escrito, que desde el día de la fecha, tanto el que suscribe, como todos los demás escritores que con él fundaron la *Corona de Aragón*, dejan de escribir en el periódico que con este título se imprime en casa D. Narciso Ramirez.

A nombre y en representación de los fundadores de la *Corona de Aragón*,

VICTOR BALAGUER,

Barcelona 9 de agosto de 1856.

Sr. Director del Centro Parlamentario.

Muy Sr. mio: he de merecer de su amabilidad que sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta rectificación al comunicado del Sr. D. Victor Balaguer que se ha publicado en el número de la *Corona de Aragón* de hoy:

«Es cierto que se ha separado de la Redacción de la *Corona de Aragón* el Sr. Balaguer y otros compañeros; pero no es exacto se hayan retirado todos los que con él lo fundaron, pues queda, y no es el único, el que suscribe, que es redactor de dicho periódico desde el primer día que se publicó; y que ha escrito exclusivamente la parte política desde principios de diciembre de 1854.

Es de V. afectísimo que besa sus manos el Director de la *Corona de Aragón*,

ROMAN DE LACUNZA.

Barcelona 10 de agosto de 1856.

Noticia de los fallecidos el día 10 de agosto de 1856.

Casados, 0.—Viudos, 0.—Solteros, 1.—Niños, 7.—Abortos, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Solteras, 2.—Niñas, 1.

Nacidos

Varones, 13.—Hembras, 13.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Filomena y Susana vgs. mart. y San Tiburcio

Santo de mañana.

Santa Clara vg. y fundadora.

CUARENTA HORAS.

Están en la parroquia de San Pedro. Se descubre á las 6 de la mañana y se re-corra á las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nra. Señora del Patrocinio, en la Catedral.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DÍA 11 DE AGOSTO.

Salé el sol á las 5 hs. 6' 9" tiempo medio. Se pone á las 7 hs. 2' 56"

Meridiano 12 hs.

Relojos 12 hs. 4' 54"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 9.	Barómetro en milímetros.	Termómetro en grados.
A las 10 de la noche	761 m.	25°
A las 7 de la mañana	759"	24°5
A las 2 de la tarde	759"	30°6

Orden de la Plaza del 10 agosto. servicio para el 11 de agosto.

Gefe de día D. Juan Acosta y Muñoz, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Africa.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital Constitución.—Escuelas. Cataluña.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

BANDO.

No habiendo producido satisfactorios resultados la tarifa de los derechos de entrada que habian de satisfacer los artículos de consumo, y creyendo esta corporación Municipal que su principal causa es lo elevado de aquellos y las defraudaciones que á la sombra del sistema ensayado pueden cometerse é indudablemente se han cometido; de acuerdo con las clases y personas que la ley prescribe, y previa la aprobación de la Excm. Diputación provincial en los seis meses, á contar desde el primero de julio, regirá la siguiente tarifa rebajando la hasta ahora vigente.

	Rs.	Mrs.
Vino comun.	Arroba.	6
Id. generoso, incluso mistela.	"	10
Id. extranjeros.	"	20
Vinagre de todas clases para comer.	"	2
Aguardiente de vino y otras clases hasta 25 grados.	"	8
Id. de 25 grados arriba.	"	12
Id. coloniales ó sea ron de todas graduaciones.	"	2
Licores de todas clases.	"	20
Acetate de oliva.	"	1
Nieve.	"	2 47
Jabon duro.	Quintal.	2 47
Id. blando.	"	1 17
Cerveza.	Arroba.	3
Carnes muertas.		
De ganado vacuno, lanar y cabrio.	Libra.	47
Tocino fresco, salado y todas las demas clases de esta especie, inclusa la manteca, excepto las longanizas.	"	42
Longanizas.	"	24
Cecina y carnes saladas de vaca, buey y macho cabrio.	"	8
Carnes en vivo.		
Bueyes y vacas.	Cabeza.	100
Terneras.	"	80
Carneros, cabras y borregos.	"	9
Corderos lechales hasta fin de abril.	"	9
Id. desde 1.º de mayo á fin de junio.	"	12
Cabritos hasta fin de abril.	"	3 47
Id. hasta 1.º de noviembre.	"	7
Machos cabrios.	"	9
Cerdos lechales y para cria.	"	10
Id. cebados.	Uno.	28
Ceras y grasas.		
Acetate de linaza, de palma, de pescado y demas clases para la industria.	Arroba.	20
Cera de todas clases labrada y sin labrar.	"	2
Sebo en rama.	"	1 17
Id. fundido.	"	2
Id. en panes purificados y preparado para bujías, llamado estearina.	"	3
Velas de sebo.	"	2
Id. purificadas, llamadas estearicas.	"	4
Aves y coza mayor.		
Anades, capones, gansos y patos.	Uno.	1
Conejos, liebres, gallinas y gallinas.	"	46
Pavos y pavas.	"	2
Palomas, pichones y	"	

pollos.	"	8
Palominos, pivillos y perdices.	"	8
Combustibles.		
Carbon vegetal.	Quintal.	4
Id. mineral y el coque.	"	6
Leña de todas clases y tamaños.	"	42
Retama y ramages de toda clase de árboles.	"	6
Dulces y confituras.		
Arrope, con frutas y sin ellas.	Arroba.	2
Bizcochos de todas clases, mantecados, etc., bollos, pan de Mallorca y mantecillos de Soria.	"	4
Confituras y dulces de todas clases de frutas verdes y secas, así como en almibar, conservas, pasta, turrónes y mazapanes.	"	3
Chocolates.	"	1
Miel de abejas, de caña y panal de miel.	"	2
Varios artículos.		
Azúcar de todas clases.	Quintal.	2
Arroz.	"	4
Almendra y avellana en grano y sin cáscara.	"	4
Piñones sin cáscara.	"	3
Cacahuete y chufas.	"	2
Almendra y avellana con cáscara.	Cuart.	1
Anís ó matlahoga y cominos.	Quintal.	4
Azafrán.	Libra.	1
Cacao, Caracas, Capurpano, Cayena, Maracabó, Socomusco, Trinidad, Costeño, Curazao y Magdalena.	"	2
Id. Guayaquil, Moranon, y Culcheño.	"	1
Canela fina.	"	17
Id. China.	"	2
Cavillos de especia.	"	2
Café de todas clases en grano.	Quintal.	4
Pimienta negra, Tabasco ó Jamaica y el colorado.	"	2
Té de todas clases.	Libra.	17
Bacalao y pez-pale.	Quintal.	2
Sardinias saladas, atun, congrio y otros pescados salados.	Arroba.	10
Manteca de vaca de todas clases.	Libra.	4
Huevos.	Docena.	2
Paja de todas clases y yerba seca.	Quintal.	16
Queso fresco ó añejo.	Arroba.	47
Castañas y nueces.	Cuart.	2
Uvas.	Quintal.	6
Pasas de todas clases, higos, ciruelas secas, dátiles, pan de higos y orejones.	"	3
Granos y semillas.		
Algarobas.	Quintal.	9
Albergas, altramuzes, almortas y yerros.	Cuart.	17
Almidon y fécula de patatas.	Quintal.	3
Alpiste, mijo, maiz y paniso.	Cuart.	47
Cañamones, cebada, centeno, avena y habones.	"	17
Garbanzos, judias y frijoles.	"	1
Harina y sémola.	Quintal.	1
Pastas de todas clases para sopa.	"	4
Trigos de todas clases.	"	1
Salvado ó afrecho de todas clases, á razon de 4 cuarteras quintal.	Quintal.	17

Se conceden transitos y depósitos en la Barceloneta á los vinos, aguardientes y licores del pais, como igualmente se concede tránsito ó trasbordo al jabon duro que se destina á Ultramar; en los demas casos satisfarán los derechos de esta tarifa los géneros comprendidos en la misma, bien entren á consumirse en la capital y su barrio de la Barceloneta ó bien vayan de tránsito ó trasbordo para otros puntos del reino de América ó del extranjero.

Se exceptúan de esta disposición los géneros procedentes del extranjero y Ultramar que se destinen al depósito de este puerto y salgan del mismo para ir á pagar los derechos á otra Aduana habilitada del reino ó para el extranjero, como igualmente las longanizas del reino que vayan de tránsito.

Los que no hubiesen satisfecho sus adeudos deben hacerlos efectivos dentro tres dias segun los tipos arriba marcados.

Queda vigente el bando de 29 de junio en lo que al presente no se opone.

Barcelona 9 de agosto de 1856.—Los alcal-des constitucionales, Francisco Permanyer—Pablo Maria Tintoré.—Ignacio Girona.—Melchor Ferrer y Bruguera.—Ramon Figueras.—Juan Calvell.

Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

La junta de gobierno con arreglo al art. 8.º de los estatutos, ha acordado exigir el décimo dividendo de 4 por 100, cuyo pago debe verificarse desde el día 16 del mes actual hasta el 4 de setiembre próximo; en su virtud los Sres. accionistas se servirán pasar á satisfacerlo dentro de dicho término en todos los dias laborables desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, en las oficinas de la sociedad

situadas en la plaza de Palacio pórtico Xifré núm. 16 piso principal, y debiéndose verificar al propio tiempo el cange de los actuales títulos con los que nuevamente se han expedido con arreglo á la ley de concesión, presentarán los Sres. accionistas una factura de los que poseen, á fin de facilitar la operación.

Barcelona 9 de agosto de 1856.—Por la S. del F. C. de Barcelona á Zaragoza.—El administrador.—Joaquin Arimont.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este día 43,684 rs. pro-cedentes de 518 imposiciones, siendo 27 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 32,702 rs. 20 cts. á petición de 63 interesados.

Barcelona 10 de agosto de 1856.—El director de turno, sustituto, Sebastian Antor Pascual.

Monte Pio Barcelonés.

La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del martes día 12 del corriente, y en la misma se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 6763 al número 7185 inclusivos.

Barcelona 10 de agosto de 1856.—El director de turno, Pablo Soler.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Valencia en 4 ds. land Angela de 23 ts. p. Mat. Oliver con 1000 ar. batatas.
De Castellón 3 ds. land S. Sebastian de 19 ts. p. Manuel Canell con 800 ar. algarobas, 50 cabiles salvado, 54 feneas alvías, 22 sacos lana, 16 cajas lora á D. Federico Gambo.
De Alicante en 4 ds. polacra Neptuno de 12 ts. c. D. Federico Quemades con 873 sacos harina á D. José Vidal y Ribas, 60 id. á D. Baltasar Fiol y otros efectos á varios señores.
De Moncofa en 3 ds. land Castillo de 19 ts. p. José Ballester con 200 docenas sandias.
De Benicarlo en 3 ds. land S. Joaquin de 24 ts. p. Agustín Feresquet con 2000 ar. algarobas á D. R. Gil.
De Valencia en 3 ds. land Conchita de 57 ts. p. Tomás Soriano con 400 carneros á D. Felix Guardiola, 60 bolas lana á D. Tomás Coma.

De Vizta y Andair en 5 ds. jabeque Logar de 32 ts. p. José Noguera con 445 qq. leña, 110 id. corteza de pino en rama, 13 id. en polvo, 20 id. trapas, 5 id. hierro á la señora viuda Olivas y compañía.
De Valencia en 3 ds. land S. José de 33 ts. p. José Montfort con 400 carneros á D. Felix Guardiola.
De Burriana y Benicarlo en 5 ds. land Luna de 19 ts. p. Ramon Gusch con 1000 ar. algarobas 45 cabiles salvado y efectos.
De Mahon en 3 dias jabeque Esperanza de 20 ts. p. Buenaventura Mestre con 700 cuarteras trigo á don José Maria Serra, 50 id. 40 qq. batatas 28 bales calzado á don Cristóbal Taltavull.

De Ciudadela en 2 dias land Juanito de 20 ts. p. Jaime Nayas con 500 cuarteras trigo 13 ar. trapas 6 cuarteras habas 3 ar. lana á don José Ayllón.
De Torrevieja en 4 ds. land San José de 23 ts. p. Francisco Perez con 40 qq. melones 600 id. batatas.
De Marsella en 3 ds. bergantin goleta Ana Maria de 80 ts. c. Francisco Perez con 14 piezas madera á don Enrique Danner con 253 idrillos á los Sres. Font y Alexander, 2 bales generos á los Sres. Solá y Monner.

De Liorna y Rosas en 16 dias polacra goleta Teresa de 96 ts., c. don Manuel Prats, con 2 barriles laton al señor Calafell, 1 caja botones á los señores Vellmar, 36 pipas vacas á la orden.
De Marsella en 5 dias, land Cármen de 45 ts., p. Julian Cusellat, con 1 partida palo fustete á don Enrique Danner, 50 barriles cloruro de sal, 10 bales pimienta á don Jaime Francolí, 10 barriles cloruro, 2 barriles sal de soda, 10 bales pimienta, 10 id. goma á don Pablo Petit.

De la Habana y Mahon en 63 dias bergantin Barcelo, de 339 ts., c. don José Fausardona, con 757 cajas azúcar á don Miguel Roig y Rom.
Ademas 17 buques de la costa de este Principado, con 200 cargas madera á don Ignacio Gener, 150 qq. algarobas, 20 cargas madera á don Lorenzo Ribera-leña y efectos.

BUQUES A LA CARGA

Para Cadiz y sus escalas.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitán D. Federico Molins, el 14 de agosto á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pormio Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9, esquina á la de Codols.

Para Marsella.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS su capitán D. Francisco Mercadal, el 12 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Marsella.

El vapor español BALEAR capitán D. Pedro Grau, saldrá el 16 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles 13 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME 1.º, de la fuerza 200 caballos al mando del alferes de navio graduado don Gabriel Medinas. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, pórticos de Xifré, agencia núm. 16.

Para Puerto-Rico.

Saldrá á primeros del mes de setiembre el bergantin UNION, capitán don Juan Bautista Casanovas; admite un pico de carga á flete y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Espartería n.º 6, almacén.

Para Matanzas.

Saldrá á mediados del corriente mes bergantin POMPEYO, su capitán don Joel Golpi, admitiendo carga á flete y pasajeros, se los cuales ofrece toda clase de comodidades. á

Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Meradern 3.

Para Nuevitas.

Saldrá á últimos del corriente mes, el muy sólido bergantin de segundo vinge CARMITA, tirado y claveteado en cobre, al mando de su capitán don Francisco Botet. Admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el mas esmerado trato y excelentes comodidades.

Lo despachan los señores Lopez y Lemonnier, calle de la Carassa, número 1, cuarto principal.

BOLSA DE MADRID.

DEL 7 DE AGOSTO DE 1856.

Efectos públicos.

Títulos del 3 p.º consolidado, 44 45 c. poblados en bolsa. 00 00 d. no publicados.

Títulos del 3 por 100 diferido 25,50 d. no publicados en bolsa.

Amortizable de primera, 12 20 d.
Idem de segunda, 6 55 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, id., 120 d.

Emisión de billetes del Tesoro del empréstito de millones, á 00 00 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual. Emisión de 1.º de abril de 1850, Fomento á 83 d.

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 reales, 84 50 d.

Idem de 2,000 rs., 84 50 d.

Idem de 31 de agosto de 1852 de á 2,000 reales, 87 p.

Idem de la sociedad española mercantil y industrial, 2480.

Idem de la compañía general de crédito en España, 2420.

Id. Canal de Isabel II, de á 100 rs., por 100 anual, 106 sin cupon.

CAMBIO ESTRANJERO.

Lónres á 8 dias fecha, 50 80 d.

Paris á 8 dias vista, 530 p.

IDEM NACIONALES.

Albacete, 3 8 daño.—Alicante, 1 8 daño.—Almería, par dño.—Badajoz, 1 8 daño.—Barcelona, 3 8 p. daño.—Bilbao, 1 2 daño.—Burgos, 1 2 p. daño.—Caceres, par p. daño.—Cádiz, 1 4 ben.—Ciudad-Real, 1 2 p. daño.—Córdoba, 3 4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 3 4 daño.—Jaén, 1 p. daño.—Leon par daño.—Logroño 3 4 p. daño.—Málaga par daño.—Murcia 1 4 p. daño.—Palencia, 1 2 dño.—Santander, 1 4 daño.—Santiago, 1 4 d. daño.—Sevilla, 1 4 d. ben.—Toledo 3 4 p. daño.—Valencia 1 4 p. daño.—Valadolid, 3 8 daño.—Zaragoza, 1 2 daño.—Desvaluto de letras al 6 por 100.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Función 31 de abono, para hoy lunes 11 de agosto de 1856.

1.º Sinfonía. 2.º El muy aplaudido drama en tres actos y en prosa, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado: «Mija y madre», desempeñado por las principales ptes de la compañía. 3.º La graciosa pieza en un acto, titulada: «Par no escribirle las señas».

Entrada general 3 rs. A las 8.

Noti. Vista la grande aceptación con que han sido recibidas por el público las funciones ejecutadas por la Comp.ª del Teatro del Principe de Madrid, y hallándose estas próximas á terminar, ha acordado el director, á instancias de muchas personas, repetir algunas de las comedias que han de volver en su consecuencia á ser oídas con mas gusto; mañana martes se pondrá en escena la aplaudida comedia, titulada: «La escuela de los maridos», y la graciosa pieza, nominada: «Alza y baja».

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

DEL CENTRO PARLAMENTARIO.

Madrid, sábado, 9.

3 0/0 consolidado 41-35.—Id. diferida 25-35.

Paris, sábado, 9.

3 0/0 interior español 39 1/2.—Id. diferida sin cotizar.—4 1/2 0/0 francés, 95 25.—3 0/0 id. 70-85.—A fin de mes, 71, 85.

Consolidado inglés, 95 3/8.

Amsterdam, viernes, 8.

3 0/0 interior español 39 5/8.

Amberes, sábado, 9.

3 0/0 interior español 110.

Madrid 8.

El señor don Cirilo Alvarez ha sido nombrado ministro de Gracia y Justicia; Serrano embajador en Francia y Echagüe capitán general de Madrid.

Id. 9.

Corre muy válida la noticia del próximo establecimiento del Consejo de Estado sobre las bases aprobadas en las Cortes. Dice la *Epoca* que está por fin admitida la dimisión del general San Miguel.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice que anteayer sábado se esperaba al emperador en Paris, y que el principe Adalberto de Baviera llegó á dicha capital el viernes.

E. R., JOSÉ ORIOU PETIT.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 79